

¿Cómo citar este artículo?

Narváez Burbano, J. H. y Pérez Caicedo, C. (mayo-agosto, 2018). Procesos de violencia urbana emergentes de la institución de fronteras imaginarias en entornos barriales de la comuna 10 de Pasto. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (54), 69-86.

Procesos de violencia urbana, emergentes de la institución de fronteras imaginarias en entornos barriales de la comuna 10 de Pasto¹

Emerging urban violence processes of the institution of imaginary borders in barrial environments of commune 10th of Pasto

Jonnathan Harvey Narváez - Burbano

Universidad de Nariño
jonnathanhar@hotmail.com

Catalina Perez - Caicedo

Universidad de Nariño
catalinaperezcaicedo@hotmail.com

Tipo de artículo: artículo de investigación.

Recibido: 23 de mayo de 2017

Evaluado: 16 de abril de 2018

Aprobado: 01 de junio de 2018

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad determinar los procesos de violencia urbana que emergen de la institución de fronteras imaginarias en entornos barriales, en la comuna 10 de San Juan de Pasto, orientado desde el paradigma cualitativo en la perspectiva de interaccionismo simbólico. Se identificaron elementos transversales, en relación con los procesos de violencia urbana, como: procesos asociados al territorio, procesos relacionados con las prácticas socioeconómicas y procesos ligados a la organización endo y exogrupal; los cuales integran escenarios de control territorial y segregación espacial determinantes del surgimiento de micropoderes y prácticas delincuenciales, que llevan a la consolidación de pandillas, prácticas discriminatorias y procesos sistemáticos de intimidación y coacción social, generando a su vez cambio en la estructura social y dinámica grupal.

Palabras clave: Entornos barriales, Fronteras imaginarias, Micropoder, Procesos de violencia urbana, Segregación espacial.

Abstract

The purpose aims to determine the processes of urban violence that emerge from the institution of imaginary frontiers in neighborhood environments in the Commune 10 of San Juan de Pasto, oriented from the qualitative paradigm in the symbolic interactionism perspective. Cross-cutting elements were identified in relation to urban violence processes such as: processes associated with the territory, processes related to socioeconomic practices and processes related to the endo and exogrupal organization; which integrate territorial control and spatial segregation that determine the emergence of micro-powers and delinquent practices, which lead to the consolidation of gangs, discriminatory practices and systematic processes of intimidation and social coercion, generating in turn a change in the social structure and group dynamics.

Keywords: Imaginary borders, Neighborhood environments, Micropower, Space segregation, Urban violence processes.

¹ Derivado del Proyecto de Investigación: Estrategias de aprendizaje mediado para el desarrollo de la modificabilidad cognitiva y la disminución de la disrupción escolar en adolescentes de 13 a 16 años en situación de privación sociocultural, convocatoria 2016, Vipri - Universidad de Nariño, fecha de culminación 2017.

| Introducción

A lo largo de los últimos años la violencia urbana se ha convertido en una de las formas más graves de violencia, principalmente en países y regiones que presentan altos niveles de conflictividad, como por ejemplo América Latina (European Union Institute for Security Studies –EUISS- & International Committee of the Red Cross –ICRC-, 2012), y en donde Brasil y Colombia lideran la lista de mayores casos registrados por acciones violentas. En el caso de Brasil, según datos arrojados por la Organización de la Naciones Unidas –ONU- (como se citó en Oliveira, 2016), el número de asesinatos creció en un 237%, indicando que aproximadamente 59.627 personas pierden su vida a manos de la violencia urbana, dejando a dicho país con la segunda tasa de mortalidad por agresión en el mundo.

Respecto a Colombia se registraron en el año 2017, 10.870 homicidios, 113.470 casos de lesiones por intolerancia o conflicto entre miembros de una comunidad, y 23.418 personas fueron víctimas de delito sexual (El País, 2018); los datos arrojan que, en comparación con el año 2016, hay un aumento del 7,0%, en cuanto a asesinatos relacionados principalmente con el microtráfico y situaciones de orden público (RCN Radio, 2018). Se encuentra que la mayoría de afectados son hombres, teniendo como total 49.770 casos, y 31.723 respecto a la población femenina. A partir del informe otorgado por Medicina Legal se indica que los asesinatos por violencia interpersonal pasaron de 44.5% a 68%, en el caso de los hombres, y de 24.71% a 40.37% en las mujeres (El Tiempo, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la actualidad la violencia urbana, tomada como el resultado de la precariedad de las orientaciones preventivas, la inequidad social, y la insuficiencia de la asistencia social y de justicia, se ha convertido en un foco de interés para la comunidad académica, debido a su alto impacto en la percepción de seguridad y bienestar de los individuos y las comunidades, por medio de su consolidación de reglas sociales (López, Pastor, Giraldo y García, 2014). Es así como se presencian cambios acelerados en la composición de la estructura social de las comunidades, donde procesos territoriales, como la segregación espacial, incorporan en la dinámica comunitaria mecanismos de dominación, exclusión, vigilancia y coacción, procedentes de nuevas dinámicas sociopolíticas en el entorno barrial. En efecto, el develamiento de los procesos de violencia urbana hace entrever el modus operandi de la violencia en las ciudades contemporáneas, la cual está soportada por construcciones culturales y significados que atraviesan el modo de vida y la percepción social de los habitantes, quienes, como efecto de la naturalización del conflicto barrial, aceptan progresivamente la violencia como parte de la cotidianidad (Santander, 2010).

De acuerdo con Briceño (2002), una de las principales razones del incremento de la violencia urbana es la exposición que tienen los adolescentes a las limitaciones frente a sus expectativas de consumo, lo que les lleva a contemplar, en los procesos de violencia, medios para construir su identidad y lograr beneficios económicos para satisfacer sus aspiraciones; aspecto que se contrasta con Briceño & Zubillaga (2002), quienes sostienen que la pobreza, el descontento y la guerra articulada con el mercado de drogas, son algunos de los aspectos que influyen directamente en el conflicto, y llevan al desarrollo de una violencia urbana que se reproduce en un entorno, en el cual no existe una aplicación justa de la ley, debido a la inoperancia de Estado. A nivel macro-social se entiende que el aumento de la violencia se debe a los altos niveles de desigualdad urbana y de desempleo, fenómenos que distancian a los ricos de los pobres (Briceño, 2007); inequidad social provocada por una distribución dispar de

la riqueza, que lleva, de manera sistemática, a los sectores más pobres a generar violencias como modo de sostenimiento económico (EUISS & ICRC, 2012).

Lo anterior, da lugar a la segregación espacial, la cual según Ortega (2014) se caracteriza principalmente por la exclusión de sectores, en relación con el acceso de servicios, bienes y oportunidades; además, a través de la reproducción de comportamientos violentos y discriminatorios destruye los lazos sociales, llevando a la construcción de barreras entre las comunidades marginadas y aquellas que presentan mayor nivel socioeconómico y político, agudizando las desigualdades, desequilibrios sociales, políticos, económicos y culturales, resultantes de la relación individuo – territorio – sociedad (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna, 2010). Es así como este fenómeno, por medio de la estructuración urbana que genera (Mossay & Picard, 2013), se encuentra interrelacionado con el desarrollo de la violencia urbana y delincencial, que expresa conflictos sociales, económicos y territoriales, teniendo como campo las zonas rurales, segregadas, excluidas y discriminadas (Barreira, 1998, como se citó en Briceño, 2002).

De igual manera, la violencia urbana se encuentra relacionada directamente con el consumo y el tráfico de drogas, que han constituido el elemento central de la descomposición social, aumentando y fortaleciendo la competitividad entre grupos que se disputan el control territorial, creando una sensación de temor generalizada en la población (Briceño, 2002). Las fuentes de microtráfico, dedicadas al narcomenudeo, y los micropoderes que se desarrollan al interior de las comunidades, tienen como base la incorporación de la conducta social en un modelo generalizable de comportamiento (Enríquez, 2007).

El micropoder, a partir de su dinámica como estructura operativa que se concentra al interior de pequeñas parcelas territoriales, en entornos de influencia de estructuras de poder más amplias (guerrillas o grupos armados) (Santander, 2010), en conjunto con el narcomenudeo, engloban diversas actividades delictivas, realizadas en los intersticios, que tienen como finalidad el aprovisionamiento y la venta de dosis personales de drogas ilícitas (Raffo & Gómez, 2017); su principal objetivo es maximizar las ganancias de un acto ilegal, basándose en un modelo organizacional que garantice tanto protección como estabilidad a la organización, al asentarse en el territorio urbano. Las características de este mercado se encuentran enmarcadas en tres aspectos: 1) el punto de venta es el lugar en el que se realiza la transacción comercial de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes, 2) la monetización es el momento en el que las drogas ilícitas son intercambiadas por dinero o por bienes y servicios, y 3) el consumo, que es una actividad interdependiente con el sistema del tráfico de drogas, tiene como propósito darle utilidad al “producto comprado”, del cual los usuarios esperan un efecto que satisfaga su necesidad (Alvarado, 2013).

Por su parte, el papel del microtráfico consiste en la distribución de grandes cantidades de drogas ilícitas a diferentes organizaciones que se encargan de suministrar la mercancía en pequeñas cantidades dentro de las ciudades (Alvarado, 2013), constituyéndose así como una nueva clase económica de carácter fundamentalmente urbano, que amenaza las normas básicas de convivencia en los sectores donde se concentra (Universidad Nacional Experimental de Seguridad, 2011); es por ello que se considera como un “síndrome del dinero rápido”, haciendo que los jóvenes lo evalúen como principal fuente de subsistencia; en tanto estos, tras la falta de oportunidades de educación y trabajo, debido a la segregación espacial, buscan en este un medio para sobrevivir. Es así como ellos son manipulados por estructuras delincuenciales y motivados a desarrollar diferentes actividades ilícitas, cuya consecuencia es la inseguridad ciudadana, la

violencia y la naturalización del crimen como un mecanismo de resolución de conflictos y de problemas económicos (Alvarado, 2013).

Un ejemplo de los fenómenos mencionados, son las dinámicas instituidas en la comuna 10, de la ciudad de Pasto, en donde la falta de empleo y de educación generan que la mayoría de adolescentes terminen sus estudios secundarios y se integren a las pandillas que se dedican mayormente al hurto y consumo de SPA, aspectos que la han categorizado como una zona altamente conflictiva, debido al incremento de inseguridad e institución de procesos de violencia (Bernal, 2013). De igual manera, se observa que, debido al aumento de la población en condición de desplazamiento y a la expansión de asentamientos, se han incrementado las problemáticas, especialmente el conflicto entre grupos armados ilegales en varios sectores de la comuna (Obando, 2011).

Los miembros de la comunidad, tomada como un grupo social dinámico, abierto, heterogéneo y organizado (Bello, 2005; Montero, 2004 y Musitú, 2004, como se citó en Moreno y Mojica, 2013), re-evalúan el concepto de territorio, pues este pasa a ser la base de su economía; así las cosas, para defender su zona, comienzan a emplear diferentes prácticas violentas, como el control territorial y la implementación de límites entre los sectores, consolidando lo que se conoce como fronteras imaginarias, las cuales son formas espaciales instituidas por la interrelación entre el espacio territorial y el ambiente social, organizadas por agentes espaciales concretos y generadores de conflicto, quienes determinan límites imaginarios en función de unos intereses y del uso que cada uno de ellos esté interesado en otorgar al territorio (Santander, 2010).

A través del establecimiento de fronteras imaginarias, las pandillas se convierten en micropoderes, cuya organización y estructura se basa en la limitación geográfica de un sector y de espacios públicos del área urbana, así como en la demarcación de su identidad respecto a sus enemigos (Vergara, 2007, como se citó en León, 2016); extienden su control territorial a partir de la accesibilidad y control de los recursos, gobernabilidad, monopolio de la fuerza y la población civil. Para León (2008, como se citó en León, 2016) las acciones de violencia de estos grupos obedecen a modelos de conducta autoritarias que han sido interiorizadas en el contexto del conflicto armado interno, y son reforzadas por el núcleo familiar, la sociedad y los medios de comunicación. Su actuación se constituye de modo corporativo, participando en prácticas delincuenciales como robos, tráfico de drogas y asesinatos, y manteniendo conflictos con otras pandillas y con la población civil, vulnerando su seguridad y bienestar (Departamento de Seguridad Pública de la OEA, como se citó en Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2007).

En este sentido, el grupo cohesionado se convierte en una segunda familia que genera pertenencia y alta percepción de apoyo, donde se propician los afectos y la no descalificación de sus comportamientos; este reconocimiento permite que sus miembros, principalmente los adolescentes y jóvenes entre 13 - 25 años, salgan del anonimato y sean visibilizados por medio de expresiones diversas y llenas de contenido simbólico, como los grafitis, los atuendos, la estética y el uso de emblemas y signos de valores compartidos (Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2007). Lo anterior, se sustenta en el componente histórico y simbólico de las fronteras imaginarias, entendiéndolo desde los momentos significativos que marcaron la vivencia del grupo social sobre el territorio (conflicto intergeneracional); y lo simbólico alude a la inclusión y exclusión de grupos, normativas o personas, como efecto de las identidades colectivas interpuestas por los micropoderes que establecen el control territorial (Campos, 2012).

Por medio del discurso del sujeto y sus vivencias, en torno a la construcción de símbolos y significados, respecto a su espacio y dinámicas que se desarrollan en su territorio, se permite la

comprensión de la estructura de las prácticas sociales instituyentes, que se establecen a partir de la relación imaginaria con el otro; siguiendo a Castoriadis (1997, como se citó en Varela, 2007) lo instituyente es la causa de la inestabilidad y desequilibrio que se produce en las estructuras sociales, proceso que se genera de manera colectiva con manifestaciones de tiempo propias, como la autocreación y autodestrucción. En este sentido, el estudio de las fronteras imaginarias permite distinguir y problematizar el conjunto de relaciones de poder que sostienen estructuras de violencia urbana, y cómo ésta ha creado y modificado diversos comportamientos en el sistema de la comunidad, afectando su estructura territorial, su seguridad y la naturalización de conductas que se fundamentan principalmente en acciones violentas, que se encuentran sujetas a la inversión de valores y a las percepciones específicas de autoprotección en dinámicas de control territorial.

Finalmente, teniendo en cuenta los anteriores elementos expuestos, el presente artículo tiene como objetivo determinar los procesos de violencia urbana que emergen de la institución de fronteras imaginarias en entornos barriales, en la comuna 10 de San Juan de Pasto, dado que, a pesar de que existen diversos marcos referenciales alrededor de las fronteras imaginarias, y lo que estas significan, es importante fundamentar su comprensión desde las interacciones sociales y las creaciones simbólicas colectivas, alrededor de ejes de análisis como el territorio, las prácticas socioeconómicas y los procesos endo y exo grupales.

| Metodología

Teniendo en cuenta la dinámica de los procesos de violencia urbana que se desarrollan en la comuna 10, se comprendió éste fenómeno mediante el paradigma cualitativo, a través del cual se obtuvieron y analizaron datos de tipo subjetivo y de carácter interaccional, con el fin de reconstruir las categorías específicas que los participantes emplean en la conceptualización de sus experiencias y en sus concepciones (Castaño y Quecedo, 2002), todo ello con el fin de comprender las interpretaciones que los sujetos realizan frente a la violencia como hecho social, desde el reconocimiento de sus comportamientos y significaciones en torno a los procesos colectivos (Badilla, 2006).

| Método

Para Carmona (2008) el interaccionismo simbólico concibe al ser humano como un agente social activo que interpreta la realidad simbólica en la que vive, la cual opera mediante un conjunto de acciones individuales y colectivas. El estudio buscó identificar el conjunto de significados derivados de la interacción individuo - grupo - contexto, los cuales, al ser indagados mediante la interacción del investigador con el ambiente social estudiado, permitieron el acceso a un grupo de significados intersubjetivos y a un conjunto de símbolos, desde donde fue posible comprender la realidad construida y recreada (Villar, Mora y Maldonado, 2018).

En consecuencia, desde la perspectiva de interaccionismo simbólico, la realidad es emergente a la vivencia colectiva de los participantes, de modo que los procesos de violencia urbana se construyen a partir de las interacciones sociales y los factores construidos por la interrelación humana que favorece la producción simbólica de la realidad y permite su análisis (Carmona, 2008). El estudio valoró la relevancia de los procesos subjetivos en la estructuración de la violencia urbana, permitiendo una descripción de la experiencia tal como se vive y se experimenta cotidianamente desde la creación colectiva y la interacción sujeto - ambiente.

| Instrumentos y técnicas

Las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron, en primera instancia, un grupo de discusión, cuyo propósito principal era investigar los tópicos y lugares comunes que recorren la intersubjetividad, teniendo como objeto el habla, es decir, lo que se dice en determinadas condiciones de enunciación (Canales, 2012). Se diseñó un formato para dirigir la sesión, atendiendo a los objetivos dispuestos, y teniendo como resultado la identificación de las dinámicas en las cuales los participantes de la comuna 10 se encuentran inmersos, y cómo estas influyen en los procesos de violencia urbana, y en la constitución y fortalecimiento de las fronteras imaginarias.

De igual manera, se procedió al desarrollo de las sesiones de grupo focal, entendiéndolo como una herramienta que permite investigar los relatos de las acciones, haciendo posible la identificación y develación de las experiencias cotidianas, y teniendo como propósito registrar cómo los participantes elaboran grupalmente tanto su realidad como su experiencia (Canales, 2006). Mediante la aplicación de esta técnica se logró evaluar las reacciones que los participantes tenían frente a los temas propuestos, los cuales se relacionaban con los procesos de violencia urbana que se daban en el contexto.

Finalmente, se hizo uso de la entrevista semi-estructurada, tomada como aquella comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, con el propósito de obtener respuestas verbales a los diferentes interrogantes planteados sobre un problema propuesto (Canales, 2006). Se construyeron preguntas orientadoras con base en la teoría encontrada, donde se buscaba rectificar las hipótesis establecidas; de este modo, se logró consolidar un formato a través del cual se dirige, de manera flexible, la sesión, identificando las realidades subjetivas de los participantes, mediante el diálogo continuo con su interlocutor (Díaz, Martínez, Torruco y Varela, 2013), enfocándose en el cumplimiento de los objetivos propuestos para la investigación.

| Participantes

La unidad de análisis estuvo conformada por veintisiete (27) adolescentes y jóvenes pertenecientes a procesos asociativos que involucren conductas delictivas, y procedentes de los entornos barriales que presentan mayor tasa de violencia en la comuna 10 de Pasto.

| Procedimiento

Inicialmente se estableció un proceso de familiarización mediante líderes comunitarios de los sectores, situación que garantizó la inserción de los investigadores al contexto, así como la focalización de los sujetos de estudio. Focalizados los participantes, se ofreció información correspondiente a los objetivos y procedimientos del estudio, en aras de facilitar su vinculación voluntaria, mediante la firma del consentimiento y asentimiento informado. Posteriormente, se llevó a cabo la aplicación de técnicas e instrumentos de trabajo de campo, teniendo como paso conclusivo la aplicación del plan de análisis y la generación de conclusiones.

| Plan de análisis de información

El análisis de los datos cualitativos se lo entiende como un proceso que implica la organización y manipulación de los datos recogidos, sometiéndolos a interpretaciones y asociaciones, con el fin de construir una descripción completa de cada eje de análisis con sus respectivas conclusiones (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Para el análisis de la información se sigue el modelo planteado por Rodríguez, Quiles y Herrera (2005), además de los postulados de Blumer 1982 (como se citó en Giraldo, Martínez, Mejía y Valencia, 2016).

Reducción de Datos

Corresponde la separación de unidades de contenido en las dimensiones: temática, conversacional y social, desde los cuales se clasifican los elementos que facilitaron la identificación de los significados atribuidos por los participantes a los procesos de violencia urbana.

Elaboración de unidades de significado general

Establecimiento de puntos de confluencia colectivos sobre los significados previamente identificados, a través de los cuales se procedió a determinar el conjunto de interacciones sociales que favorecen su producción simbólica. Seguidamente, se agruparon los puntos de confluencia colectivos, de modo que constituyan una unidad de significado general. Una vez identificadas las unidades de significado relevantes para la investigación, se buscaron criterios teóricos que permitieran agrupar algunas de estas unidades de significado, a través de una matriz de referencia que reflejara la producción colectiva de sentidos y derivara en las categorías inductivas (Mari, Bo y Climent, 2010).

Posteriormente, se establecieron relaciones teóricas con el objetivo de develar el horizonte interpretativo de la vivencia, procedente de narrativas, acciones e interacciones de los participantes frente al fenómeno en estudio (Rodríguez et al., 2005); análisis que centra su intencionalidad en el develamiento de las transformaciones sociales que los actores dan a los significados simbólicos y colectivos, en la comprensión de su realidad histórica y la transformación dinámica de las vivencias que se les presentan. Para este caso, se establecieron tres elementos transversales, en relación con los procesos de violencia urbana emergentes de la institución de fronteras imaginarias en entornos barriales de comuna 10 de Pasto: a) Procesos asociados al territorio, b) Procesos relacionados con las prácticas socioeconómicas, y c) Procesos ligados a la organización endo y exogrupal.

Generación de resultados y conclusión

Se constituye como la fase de consolidación teórica, discusión crítica con otros postulados y el establecimiento de conclusiones (Rodríguez et al., 2005).

Criterios de validez del estudio

A partir de los postulados de Crewell y Miller (2002, como citó en Moral, 2006) el estudio cumple con los criterios de credibilidad, confirmabilidad y transferibilidad, al atender los siguientes criterios: a) proceso de observación prolongado y en sitio, b) validación de los instrumentos aplicados mediante la estrategia de juicio de expertos, c) confluencia de las observaciones y los análisis de los investigadores vinculados al estudio, d) consenso de los participantes en los reportes verbales del trabajo de campo y en la devolución de emergentes, y e) contrastación de los resultados mediante triangulación con tesis y esquemas teóricos de otros contextos.

Resultados

En este apartado se presentan los hallazgos obtenidos por medio de las diferentes técnicas de recolección y análisis de la información, en donde se encuentra que la violencia urbana en la comuna 10 puede ser apreciada a partir de dos contextos: 1) desde una dinámica interna, como un escenario natural de conflicto de intereses, donde un individuo, grupo o comunidad ejerce control social sobre las condiciones de vida de la comunidad, y 2) desde una dinámica externa, como una forma de violencia simbólica, en la que se imponen prácticas, discursos y

reglas que obstruyen el orden jurídico, instituyendo otras formas de interacción, cuyo principal efecto es el ejercicio arbitrario del poder, la estigmatización y la exclusión social de sus habitantes.

En relación con los procesos de violencia urbana, emergentes de la institución de fronteras imaginarias en entornos barriales de la comuna 10 de Pasto, se identifican tres elementos transversales a la experiencia comunitaria, de acuerdo a la siguiente tipología: a) Procesos asociados al territorio, b) Procesos relacionados con las prácticas socioeconómicas, y c) Procesos ligados a la organización endo y exogrupal.

Tabla 1
Tipología de los procesos de violencia urbana en comuna 10

Tipología de los procesos de violencia urbana en comuna 10	
Tipo	Proceso
Asociados al territorio	- Control territorial - Segregación espacial
Relacionados con prácticas socioeconómicas	- Micropoderes - Microtráfico - narcomenudeo - Prácticas delincuenciales - Organización de pandillas
Ligados a la organización endo y exogrupal	- Prácticas discriminatorias - Coacción e intimidación social

Nota: construcción de los autores.

El territorio en los escenarios de violencia constituye el entorno social desde el cual se recrean prácticas y se dinamizan un conjunto de significaciones sociales; ahí, la violencia instituye el control territorial como mecanismo de afirmación de micropoderes que, resistentes a la estructura social, establecen un sistema normativo en el ejercicio del poder arbitrario y autoritario, lo que disminuye el ejercicio de la democracia e imposibilita la autodeterminación de las comunidades. Los micropoderes reproducen en las pandillas imaginarios de control territorial, los cuales al permear las prácticas cotidianas repercuten en las acciones sociales colectivas, dinamizadas al interior de la frontera. Entre los principales imaginarios relatados por los participantes que se develan en comuna 10, y cuya consecuencia es el control territorial y la segregación espacial, encontramos: 1) *“Existe un enemigo permanente”*; 2) *“Pasar límites territoriales es la más grande ofensa”*; 3) *“Dejar invadir el espacio es perder el estatus y la autoridad que uno se ha ganado”*; 4) *“El poder se mide en la capacidad de sostener los límites del territorio, es la dignidad la que se juega en cada tropel”*; 5) *“Al otro lado de la frontera nos harán daño, ahí todo es vida o muerte”*; 16 *“No es por nosotros es por quienes murieron y por el futuro de nuestros hijos”*. Es desde dichos imaginarios como los procesos de violencia urbana se operacionalizan, a través de acciones violentas generadas al interior del territorio de frontera.

En efecto, el estudio reporta que en comuna 10 hay una serie sistemática de violencias que se han logrado sintetizar en cinco niveles, que involucran las dimensiones psicológica, física y simbólica de las relaciones humanas dentro del territorio

Tabla 2

Acciones de violencia urbana en comuna 10

Acciones de violencia urbana en comuna 10	
<p>Dinámicas de violencia física, psicológica y simbólica que se ejercen por los micropoderes para sostener el control territorial y sus prácticas socioeconómicas.</p>	<p>a) las múltiples agresiones a personas, familias, comunidades e investigadores sociales, por parte de los diversos actores de violencia barrial o de bandas delincuenciales que ven amenazado el control del territorio.</p> <p>b) Agresión e intimidación permanente entre los propios miembros de la frontera.</p> <p>c) La revictimización de las víctimas en medio de los conflictos barriales, como efecto de la falta de seguridad y acompañamiento del sistema judicial del Estado, en la defensa de derechos humanos; que lleva a la estigmatización y silenciamiento de las víctimas por temor a nuevas agresiones.</p> <p>d) Amenazas y atentados a los líderes comunitarios que se resisten a las dinámicas de violencia y microtráfico dentro de sus barrios.</p> <p>e) Altos niveles de impunidad que perpetúan las espirales de violencia, sosteniendo la venganza como forma sistémica del deterioro comunitario.</p>

Nota: construcción de los autores.

Asimismo, se identifican procesos de violencia relacionados con prácticas socioeconómicas. La aparición de las pandillas y bandas delincuenciales en el sector está asociada a tres factores relacionados con la pobreza, el abandono gubernamental y el ordenamiento territorial de la ciudad: a) los procesos urbanísticos de exclusión y exclusividad territorial, lo que supone inversión gubernamental en mejoras estructurales para sectores residenciales de clase media-alta, y la falta de planificación territorial en zonas de frontera y periferia, caso comuna 10, lo que permite la flagrancia y atrincheramiento de macroestructuras delincuenciales en esos territorios; b) la naturalización de la violencia que facilita procesos de identificación intergeneracionales, desde donde se heredan los modus operandi y se reproducen patrones de sociabilidad violenta ligados a la práctica delictiva, constituida en medio laboral de supervivencia; y c) la organización de las comunidades, en torno a prácticas delictivas, por cuanto, desde dichas prácticas se dinamizan modos de vida, y de su eficacia resultan las provisiones de subsistencia (alimentación, arriendo, servicios).

En relación con los procesos asociados a la organización endo y exogrupal, las pandillas en comuna 10 responden a un proceso asociativo de personas, en su mayoría entre los 13 a 26 años, quienes asumen dos funciones sociales en el marco de las fronteras imaginarias; la primera, como dinamizadores del conflicto, y la segunda, como células activas de las macroestructuras delincuenciales, que se sirven de ellas para ejecutar acciones de microtráfico, hurto y hostigamiento. Dentro de la frontera instalan protocolos de conducta esperada y reproducen representaciones sociales que se van heredando a la población infantil, quienes a futuro asumirán las riendas de la práctica colectiva; así mismo, establecen patrones de membresía,

respaldando a cada uno de los miembros del grupo asociado en los diversos conflictos y problemas que deba solucionar. A nivel endogrupal, en los reportes verbales de los participantes se destaca el desplazamiento afectivo de los miembros hacia el jefe de la pandilla, y los procesos de identificación y filiación afectiva al interior de grupo.

Discusión

La violencia en la comuna 10 se comprende como un escenario natural de conflicto de intereses, donde un individuo o grupo ejerce control social sobre las condiciones de vida de la comunidad, por medio del establecimiento de las fronteras imaginarias, en donde las pandillas extienden su control territorial a partir de la accesibilidad y control de los recursos, la obstrucción de la gobernabilidad, el monopolio de la fuerza y una marcada asociación con el comercio de estupefacientes. Así mismo, la pobreza, la disputa por el mercado de drogas -como mecanismo de supervivencia-, y el descontento, son aspectos que influyen directamente en el conflicto entre miembros de una comunidad, conllevando al desarrollo y fortalecimiento de la violencia (Briceño & Zubillaga, 2002).

Como práctica social, se imprimen procesos de violencia simbólica, donde los micropoderes imponen prácticas, discursos y reglas, instituyendo formas de interacción que tienen como principal efecto el ejercicio del poder y la exclusión social de sus habitantes. De acuerdo a Reyes, Guío y Escobedo (2013) los micropoderes se concentran especialmente en zonas de las ciudades, caracterizadas por un alto grado de deterioro urbano y social. Por medio de la incorporación de la vigilancia, coacción y castigo a la comunidad, sostienen y aumentan la violencia, desarrollando una estructura social productiva, en la cual los sujetos pierden control y determinación volitiva frente a su vida, aceptando los sistemas normativos operados por los grupos violentos (Enríquez, 2007).

También, para Santander (2010) la violencia ha generado un cambio en la estructura social de las comunidades, por medio de la institución de procesos que conllevan a su naturalización, soportada por construcciones culturales y significados que atraviesan el modo de vida y la percepción social de cada habitante. Es así como se observa que, en las dinámicas grupales desarrolladas en la comuna 10, la naturalización de la violencia se toma como un factor que facilita los procesos de identificación intergeneracionales, dando paso a la reproducción de patrones de sociabilidad violenta, ligados a la práctica delictiva. La actuación de los micropoderes se puede observar en las dinámicas que se desarrollan en la comuna 10, en donde estos reproducen en las pandillas imaginarios de control territorial que, al permear las prácticas cotidianas, repercuten en las acciones sociales dinamizadas al interior de la frontera, dando lugar a la coacción social como una violencia derivada.

En este sentido, la identificación de los procesos de violencia urbana permite analizar las dinámicas societales y comunitarias que determinan la acción social del micropoder, y el nivel de afectación para las comunidades asoladas por la violencia. Como se señala en los resultados, los principales procesos que se encuentran inmersos en la dinámica estructural de la violencia urbana en comuna 10 se basan principalmente en el control territorial como fuente de poder, en prácticas socioeconómicas como sustento económico, y en dinámicas tanto endo como exogrupal.

En los procesos asociados al territorio, éste, desde su concepción física y social, sufre importantes transformaciones como consecuencia del control territorial y la segregación espacial. De acuerdo con Otavalo et al. (2012) el control territorial es entendido como el control

del espacio físico, en donde el grupo ejerce su poder de manera permanente, para generar dinámicas de territorialización o de apropiación del territorio, y la conservación del grupo ilegal (pp. 52-53); situación que es corroborada en comuna 10, donde las fronteras imaginarias son el resultado de los procesos de segregación simbólica y la territorialización de micropoderes, éstos últimos encargados de las disputas territoriales y el ejercicio coercitivo del poder desde una estructura barrial antigubernamental y jerarquizada.

El ejercicio del poder se impone desde vías de hecho que articulan delitos contra la propiedad, y procesos de intimidación simbólica que cercenan la posibilidad de las comunidades para oponerse a las dinámicas de violencia urbana. Posición corroborada por Pérez (2014) para quien el control territorial es un proceso que se desarrolla a través de vías de hecho para la apropiación y el ejercicio del poder, y que se nutre y reproduce aprovechando las fracturas generadas por la inoperancia del Estado y el financiamiento de estructuras macro-delincuenciales, trayendo como efecto la reducción de los espacios, medios y formas de participación, así como la seguridad en salud y educación, al impedir la movilidad de las personas. Hallazgo compatible con lo encontrado en la comuna 10, donde el control territorial favorece el establecimiento de fronteras territoriales ilegales, las cuales llevan a la delimitación y demarcación de lugares que indican espacios de confrontación violenta, de control no disputado y de prohibición de la libre circulación, segregando sistemáticamente el entorno barrial de la ciudad, lo que da lugar a la segregación espacial.

En cuanto a la segregación espacial, esta tiene como fundamento la desigualdad urbana, aspecto retomado por grupos armados para el uso indiscriminado de la fuerza como respuesta a la inequidad social (EUISS & ICRC, 2012); incluso, Sabatini (2011, como se citó en Zimmerman, 2014), afirma que en las ciudades con acelerado crecimiento urbano se han edificado amplias zonas homogéneas y estigmatizadas en la periferia, quienes tienen cada vez menos posibilidades de integrarse a la ciudad, bien sea social, económica, cultural o políticamente. En esta medida, los procesos de segregación favorecen el establecimiento de micropoderes, donde se implementa el control territorial como instrumento de regulación social, el cual determina, desde la imposición de fronteras imaginarias, un ordenamiento territorial al servicio de la criminalidad urbana. En comuna 10, se evidencian las dimensiones de la segregación espacial propuesta por Cáceres, Cerda y Sabatini (2001, como se citó en Ibarra, 2006), donde dicho proceso lleva a los micropoderes a asentarse en determinados sectores barriales, imprimiendo identidades, símbolos y marcos normativos, y cuya imposición acarrea progresivamente a las comunidades segregadas a desarrollar procesos de descomposición social y a asistir a una sistemática estigmatización como comunas marginadas.

Frente a los procesos de violencia relacionados con las prácticas socioeconómicas, el Departamento de Seguridad Pública de la OEA (como se citó Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2007) afirma que la actuación de las pandillas se constituye de modo corporativo, participando en robos, tráfico de drogas y asesinatos, y manteniendo su conflicto por el poder con otros grupos. En la comuna 10 se evidencia la participación de grupos de jóvenes en diferentes prácticas ilegales, impartiendo temor en el interior de la comunidad, y aumentando los niveles de inseguridad a causa de los diferentes actos delictivos. Entre los factores asociados a éstos procesos se encuentran los micropoderes, quienes están vinculados con macroestructuras de criminalidad que administran el negocio del narcotráfico y realizan delitos contra la propiedad, actividades que sostienen económicamente los micropoderes, sirviendo de sustento familiar y financiamiento de armas.

De acuerdo con Nieto (2012), cuando se habla de micropoder se hace referencia a la manera de dominar un territorio fragmentado, donde hay una débil presencia de las instituciones del Estado, situación que favorece la configuración de fronteras imaginarias; al tener el control territorial, dichas estructuras establecen fronteras imaginarias, escena desde la cual configuran nuevas formas de relación en las comunidades, tendientes a la normalización de prácticas ceñidas a la ilegalidad, que desplazan de manera sistemática las actividades laborales legales, cuya remuneración económica es significativamente inferior.

Lo anterior, influye en la aparición de pandillas y bandas delincuenciales en comuna 10, las cuales se encuentran asociadas a la organización de las comunidades, en torno a prácticas delictivas que dinamizan los modos de vida, y de los cuales dependen las provisiones de subsistencia como alimentación, servicios y arriendo. La influencia del microtráfico, constituido como una nueva práctica económica, amenaza las normas básicas de convivencia, por cuanto activa el “síndrome del dinero rápido”, desde el cual los jóvenes son manipulados y motivados a desarrollar diferentes actividades ilícitas, convertidas, con la normalización de la ilegalidad, en las principales fuentes de subsistencia, debido a la falta de oportunidades de educación y trabajo generadas por la segregación espacial (Alvarado, 2013).

A partir de lo anterior, se observa que en la comuna 10 los entornos barriales se convierten en reservorios de “ollas” o “caletas” de psicoactivos, destinados a ser comercializados dentro y fuera de la comuna, cubriendo el mercado ilegal de las macroestructuras delincuenciales. Éste fenómeno afecta a la comunidad de manera sistemática, principalmente a la población juvenil, quienes, al vincularse a las estructuras criminales como opción laboral, normalizan un conjunto de prácticas asociadas a la violencia, iniciando con ello una carrera delincencial que da curso al sostenimiento del ciclo de la violencia, sostenido por la existencia de símbolos que refuerzan la idea del éxito de las acciones ilegales (Beltrán, Patiño, Serrano, Cortes, Gonzáles., 2016).

Igualmente, según Beltrán et al. (2016) las actividades ilegales se soportan bajo el mecanismo del narcomenudeo, tomado como la fase de comercialización y abastecimiento de los distribuidores finales, y la venta del producto al consumidor. Siguiendo a Zamudio (2007) éste fenómeno engloba diversas actividades delictivas, realizadas en los barrios, que tienen como finalidad proveer de drogas ilícitas a quienes las consumen, buscando maximizar las ganancias de un acto ilegal, basándose en un modelo organizacional que garantiza tanto protección como estabilidad a la organización, al asentarse en el territorio urbano; se acompaña de mecanismos para constreñir el comportamiento colectivo de las personas, mediante actos de intimidación y violencia. A través de esta práctica, los micropoderes que se encuentran instaurados en la comuna 10 aseguran el mantenimiento de su comercio ilícito, tomando a los jóvenes como su principal apoyo en el control territorial y comportamiento colectivo.

Sin duda, la cadena de valor que se desarrolla en la dinámica del microtráfico y la comercialización de estupefacientes, genera recursos para transformar negativamente los territorios y crear zonas donde el aparato judicial y policial estatal no opera, generando impunidad sistemática, bien como consecuencia de prácticas de corrupción o como efecto de la coerción territorial; condiciones básicas para el establecimiento de una economía ilegal, soportada en el narcomenudeo y los delitos contra la propiedad, fuentes vitales de financiamiento del conflicto urbano y medio de supervivencia para los pobladores de barrios segregados. El narcomenudeo representa para las pandillas la principal fuente de sostenimiento económico, por medio del establecimiento de expendios urbanos de droga (Alvarado, 2013).

Dentro de las prácticas delictuales operadas por las pandillas juveniles se encuentran las acciones delictivas, tales como robos, tráfico de drogas y asesinatos, manteniendo graves conflictos con otras pandillas y con el mundo circundante, al cual agreden a través de las formas más violentas, vulnerando la propiedad y la seguridad (Departamento de Seguridad Pública de la OEA, como se citó en Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2007). “Los delitos de mayor incidencia entre los jóvenes son aquellos denominados genéricamente como “contra la propiedad”, donde el mayor porcentaje lo representan los hurtos, con el 50% del total” (Blanco y Varela, 2011, p. 71).

En relación con los procesos ligados a la organización endo y exogrupal, estos representan los factores donde los grupos asociativos establecen cierta normatividad e imponen reglas de comportamiento para mantener el poder grupal y el control de la comunidad. Frente a este postulado, Perea (2007) plantea que a nivel endogrupal la ley interna que se maneja dentro de cada pandilla no admite equívocos o dudas; se es miembro bajo la obligación de realizar los apoyos que sean necesarios, desarrollando conductas y acciones que engloben el respeto y la sustentación del poder del grupo, con la certeza del cuidado que este ofrece a quién realice y acate las reglas y determinaciones planteadas. Los diferentes accionares grupales de los micropoderes se basan en el rechazo radical del otro, en la oposición amigo-enemigo, soportada bajo las prácticas discriminatorias, en las cuales la posibilidad de resolución de conflictos se enfoca a la eliminación total o sometimiento del adversario.

En comuna 10, lo anterior se observa en la lógica grupal de que cualquier ejercicio de poder que se oponga o resista ante los objetivos de un micropoder es considerado como enemigo, mientras que quien coopera con dichos objetivos o genere alianzas y acciones que tengan como meta el sometimiento del enemigo, es amigo; principio compartido por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (2007) quien sustenta que las pandillas se caracterizan principalmente por compartir “identidades raciales o étnicas, y una cierta cultura de oposición. Asimismo, mantienen vínculos variados con organizaciones convencionales y en determinadas circunstancias asumen roles sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos (...)” (pp. 33-34).

De acuerdo con Miguez (2014) las prácticas discriminatorias se encuentran sustentadas en las dinámicas recíprocas de venganza, que agregan mayores niveles de uso de fuerza y tensiones en el sistema de relaciones sociales al interior de los territorios de frontera, además de aumentar la segregación espacial dentro de la comunidad. El imaginario amigo-enemigo se transmite mediante el legado intergeneracional, que lo hace ver como una acción justificadora de los actos violentos que los sujetos cometen, absolviéndolos de las responsabilidades de los mismos y de la realidad del conflicto, pues refuerza el imaginario de que no existe perdón ni olvido, y que aquellos que acometieron contra algún amigo deberán sufrir las consecuencias de la venganza sistemática y dinamizadora del conflicto intergrupal.

Para comprender la relación amigo-enemigo, es necesario tener en cuenta que existe una diferencia nosotros-ellos que, según Parra (2011), y por medio del principio de oposición y complementariedad, establece la percepción que se desarrolla dentro de un grupo sobre sí mismo, en relación con otro u otros; es un elemento que lo cohesiona y lo distingue. Schmitt (como se citó en Parra, 2011) reconoce que “la construcción del enemigo es un elemento esencial para la reproducción histórica, cultural y moral del amigo y de su sentido peculiar del mundo, del centro, del conocimiento y del poder” (p. 182). Es así como el reconocimiento del enemigo implica la identificación de un proyecto político que genera un sentimiento de pertenencia y una visión homogeneizadora del micropoder sobre las esferas sociales (Parra, 2011).

Finalmente, la existencia de los imaginarios que se develan en comuna 10 responden a los factores principales en el conflicto entre grupos, tales como poder, control territorial y segregación espacial, que susciben violencias simbólicas, agudizando las desigualdades y desequilibrios sociales económicos, políticos y culturales. Es en éste contexto, donde comprender los procesos de violencia urbana, emergentes de la institución de fronteras imaginarias, permite una caracterización oportuna de las dinámicas de violencia y sus diversos factores asociados, en aras de favorecer acciones institucionales que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de seguridad, como protección de la integridad de los ciudadanos inmersos en los territorios de frontera y ambientes de criminalidad urbana.

Conclusiones

La reproducción de los imaginarios de frontera permea las actitudes y comportamientos que se desarrollan en el interior de las pandillas, las cuales, por medio del establecimiento de normas y prácticas delincuenciales, como delitos contra la propiedad, robos, asesinatos y el narcomenudeo, construyen una realidad comunitaria marcada por la segregación simbólica, y alterna la vida civil de la ciudad. Este tipo de violencia ha cambiado la estructura social de las comunidades y sociedades, puesto que están ligados a los micropoderes que incorporan la vigilancia y castigo al interior del territorio, haciendo que los sujetos pierdan todo control y determinación volitiva frente a su vida.

El sustento del poder de los micropoderes, observado en las dinámicas que se desarrollan en la comuna 10, se basan en el fortalecimiento de redes de microtráfico y narcomenudeo, que posibilitan la organización de un modelo que garantice estabilidad y protección de su comercio ilícito, tomando como principales acciones la intimidación y control territorial, buscando el sometimiento de cada miembro de la comunidad y el establecimiento de fronteras, en relación con el posicionamiento de este frente a los otros grupos considerados como enemigos. Así mismo, por medio del ejercicio del poder, se imponen delitos contra la propiedad y procesos de intimidación simbólica que cercenan la posibilidad de las comunidades para oponerse a las dinámicas de violencia urbana.

El conflicto barrial surge de una incompatibilidad entre conductas, percepciones, objetivos o afectos entre individuos o grupos, que definen sus posiciones como opuestas, y de esto se deriva una reacción, casi siempre agresiva, de ambos, en su intento de imponer sus ideas y oprimir las de los otros; es así, como el territorio de frontera en comuna 10 establece el imaginario amigo-enemigo, soportado bajo prácticas discriminatorias, en las cuales la posibilidad de resolución de conflictos se enfoca en la eliminación total o sometimiento del adversario, y desde las cuales se construyen realidades simbólicas que sostienen el conflicto urbano histórico, a partir de la imposición y obediencia.

Referencias

- Alvarado, L. (2013). *Microtráfico y narcomenudeo. Caracterización del problema de las drogas en pequeñas cantidades en Colombia*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Justicia y del Derecho. Recuperado de http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/oferta/FICHA-MICROTRAFI-CO-NARCOMENUDEO_oct_2013.pdf
- Badilla, L. (2006). Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 4(1), 42-51.

- Bernal, R. (23 de marzo de 2013). Comuna 10. Zona de inseguridad en Pasto. *Diario del Sur*. Recuperado de <http://diariodelsur.com.co/comuna-10-zona-de-inseguridad-en-pasto-34214>
- Beltrán, I., Patiño, C., Serrano, M., Cortes, Y. y Gonzáles, A. (2016). *Microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas en pequeñas cantidades en contextos urbanos*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Justicia y del Derecho. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/criminalidad/comercializacion/CR152015-microtrafico-comercializacion-sustancias-psicoactivas-lineamientos.pdf>
- Briceño, R. (2002). La nueva violencia urbana de América Latina. *Sociologías*, 4(8), 34-51.
- Briceño, R. (julio-septiembre, 2007). Violencia urbana en América Latina: un modelo sociológico de explicación. *Espacio Abierto*, 16(3), 541-574.
- Briceño, R. & Zubillaga, V. (2002). Violence and Globalization in Latin America. *Current Sociology*, 50(1), 20-37.
- Blanco, J. y Varela J. (2011). Delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de intervención. *El Observador*, (8), 70-80.
- Campos, A. (2012). La construcción del otro lado. Imaginarios de frontera de jóvenes de Tijuana México y Tecun Uman, Guatemala. *Revista Región y Sociedad*, 55, 131-158.
- Canales, M. (2006). *Metodología de Investigación Social*. Santiago, Chile: LOM.
- Canales, M. (2012). *Técnicas. El grupo de discusión*. Madrid, España: Síntesis Psicología.
- Carmona, P. (2008). El interaccionismo simbólico y la investigación del fenómeno de los niños desvinculados de los grupos armados ilegales en Colombia: algunas consideraciones técnicas, metodológicas y epistemológicas. *Revista Poiesis*, (16), 2-30.
- Castaño, C. y Quecedo, R. (2002). Introducción a la metodología de la Investigación Cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39.
- Díaz, L., Martínez, M., Torruco, U. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Enríquez, P. (2007). De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. *Fundamentos en Humanidades*, 1, 57-88.
- El Tiempo. (12 de julio de 2017). La violencia interpersonal es la razón de 6 de cada 10 homicidios. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cifras-de-violencia-en-colombia-en-2017-108130>
- El País. (25 de enero de 2018). Medicina Legal entregó estadísticas sobre violencia en el país en 2017. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/medicina-legal-entrego-estadisticas-sobre-violencia-en-el-pais-en-2017.html>
- European Union Institute for Security Studies & International Committee of the Red Cross

(2012). *Urban Violence and Humanitarian challenges*. Paris, France: EUISS & ICRC. Recuperado de https://www.iss.europa.eu/sites/default/files/EUISSFiles/Urban_violence_and_humanitarian__challenges.pdf

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna. (2010). La violencia urbana. En D. McClean (Ed.), *Informe Mundial sobre Desastres 2010 - Enfoque en el riesgo en zonas urbanas* (pp. 20-24). Geneva, Suiza: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna. Recuperado de <http://www.ifrc.org/es/publicaciones/world-disasters-report/capitulo-7--la-gobernanza-urbana-y-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres/>

Giraldo, L., Martínez, B., Mejía, B. y Valencia, G. (2016). El interaccionismo simbólico y la comprensión de experiencias de convivencia. En *V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*. Ponencia llevada a cabo en la Universidad Nacional del Cuyo. Mendoza, Argentina.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2014). Recolección y análisis de los datos cualitativos. En R. Hernández, C. Fernández y M. Baptista (Eds.), *Metodología de la Investigación* (6ª ed.) (pp. 394-466). México: McGraw-Hill.

Ibarra, R. (2006). Segregación socio-espacial en ciudades turísticas. El caso de Canela (RS), Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 16, 195-215.

León, H. (2016). *Surgimiento, evolución, composición e identidad de las pandillas juveniles de Ayacucho y Piura (1990 – 2015)* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Piura. Piura, Perú.

López, M., Pastor, M., Giraldo, C. y García, H. (diciembre, 2014). Delimitación de fronteras como estrategia de control social: el caso de la violencia homicida en Medellín, Colombia. *Salud Colectiva*, 10(3), 397-406.

Mari, R., Bo, R. y Climent, C. (2010). Propuesta de análisis fenomenológico de los datos obtenidos en entrevista. *Revista de Ciencias de la Educación*, 8(1), 113-133.

Míguez, D. (2014). Lazos sociales y violencia urbana. Exploraciones de una dinámica territorial. Intersecciones en *Antropología*, 15, 187-200.

Moral, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1), 147-164.

Moreno, C. y Mojica, F. (2013). Reconstrucción del Tejido Social con Víctimas de Violencia Sociopolítica en el Magdalena Medio. *Revista de Psicología GEPU*, 4(2), 9-29.

Mossay, P. & Picard, P. (2013). Spatial Segregation and Urban Structure. *RIETI Discussion Paper Series*, 13(56), 1-39.

Nieto, J. R. (2012). Resistencia y ciudadanía en Medellín (2002-2006). En J. R. Nieto (Ed.), *Resistencia ciudadana y acción colectiva en Colombia y América Latina: enfoques y experiencias* (pp. 69-97). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

- Obando, A. (2011). *La comuna 10 en Pasto*. Recuperado de <http://arturobando.blogspot.com.co/2011/08/la-comuna-diez-en-pasto.html>
- Oliveira, G. (2016). *Mapa da Violência 2016 mostra recorde de homicídios no Brasil*. Recuperado de <https://oglobo.globo.com/brasil/mapa-da-violencia-2016-mostra-recorde-de-homicidios-no-brasil-18931627>
- Ortega, T. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados: Síntomas de guetización en La Pintana. *EURE*, 40(120), 241-263.
- Otavallo, M. A., García, A., Angarita, P., Londoño, H., Gómez, H., Jaramillo, J. E., Gil, M.Y. y Sierra, J. D. (2012). *Control territorial y resistencias: una lectura desde la Seguridad Humana*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Parra, C. (2011). El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt. El concepto de lo político como una noción ubicua y desterritorializada. *Cuaderno de Materiales*, (23), 175-183.
- Perea, C. (2007). *Definición y categorización de pandillas*. Washington, Estados Unidos: Organización de los Estados Americanos. Recuperado de <https://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/Anexoll.Colombia.pdf>
- Pérez, S. (2014). La ordenación del territorio: origen y significado. *Terra Nueva Etapa*, 30(47), 13-32.
- Raffo, L. y Gómez, D. (2017). Redes criminales y corrupción en la era del microtráfico y el narcomenudeo. *Revista de Economía Industrial*, 19(37), 227-261.
- Reyes, E., Guio, N. y Escobedo, R. (2013). *Ollas: la Policía intervino, pero persiste el problema*. Bogotá, Colombia: Fundación Ideas para la Paz.
- Rodríguez, C., Quiles, O. y Herrera, L. (2005). Teoría y Práctica del Análisis de Datos cualitativos. Proceso General y Criterios de Calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanas*, 15(2), 133-154.
- RCN Radio. (25 de abril de 2018). La violencia en Colombia aumentó en el 2017, revela Medicina Legal. *RCN Radio*. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/colombia/la-violencia-en-colombia-aumento-en-2017-revela-medicina-legal>
- Santander, V. (2010). *Violencias urbanas*. Buenos Aires, Argentina: Acervo.
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. (2007). *Definición y Categorización de Pandillas*. Washington, Estados Unidos: Organización de los Estados Americanos. Recuperado de <http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/informe.definicion.pandillas.pdf>
- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. (2011). *Microtráfico y consumo de drogas*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Recuperado de <http://repositorios.unes.edu.ve:8080/jspui/bitstream/123456789/241/1/Microtrafico%20y%20Consumo%20de%20Drogas.pdf>

- Varela, M. F. (2007). Lo instituyente. Algunas aproximaciones desde Castoriadis. *Reflexiones Marginales*, (41). Recuperado de <http://reflexionemarginales.com/3.0/lo-instituyente-algunas-aproximaciones-desde-castoriadis/>
- Villar, M. G., Mora, P. A. y Maldonado, A. A. (2018). Un acercamiento a la investigación cualitativa en la disciplina del diseño. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16).
- Zamudio, C. (2007). Las redes del narcomenudeo. *Cómo se reproducen el consumo y el comercio de drogas ilícitas entre jóvenes de barrios marginados* (Tesis de pregrado). Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- Zimmermann, L. (2014). Segregación espacial y políticas públicas. Mirada cruzada entre Francisco Sabatini y Jorge Iván González. *Territorios*, (30), 219-224.